

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : K015-B21 hebro®extoll

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Limpiador (disolvente) para aplicación profesional en la industria y los oficios

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : hebro chemie- ZN der Rockwood Specialties Group GmbH
Rostocker Str. 40
41199 Mönchengladbach

Persona a contactar : Zentrale hebro chemie
Teléfono : +49 (0) 2166 6009-0
Telefax : +49 (0) 2166 6009-99

Persona a contactar : Abteilung Produktsicherheit
Teléfono : +49(0)2166 6009-311
E-mail de contacto : msds.de@hebro-chemie.de

1.4 Teléfono de emergencia

: Giftinformationszentrum Erfurt:
+49 (0) 361 730 730

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Líquidos inflamables, Categoría 3	H226: Líquidos y vapores inflamables.
Irritación ocular, Categoría 2	H319: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización cutánea, Categoría 1	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema nervioso central	H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligro de aspiración, Categoría 1	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H226 Líquidos y vapores inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P242 Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.
P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P301 + P330 + P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.
P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico si la persona se encuentra mal.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:
1-Metoxi-2-propanol

Hydrocarbons, C10 - C12, isoalkanes, <2% aromatics

naranja, dulce, extracto

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

La información necesaria está contenida en esta ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : Mezcla de isoparafinas con glicoles y ésteres

Componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE Número de registro	Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)	Concentración (% w/w)
Hydrocarbons, C10 - C12, isoalkanes, <2% aromatics	No asignado 01-2119471991-29	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411	>= 10 - < 25
2,2,4,6,6-pentametilheptano	13475-82-6 236-757-0 01-2119490725-29	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 4; H413	>= 10 - < 25
2-(2-Butoxi)etanol	112-34-5 203-961-6 01-2119475104-44	Eye Irrit. 2; H319	>= 10 - < 25
naranja, dulce, extracto	8028-48-6 232-433-8 01-2119493353-35	Flam. Liq. 3; H226 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1; H317 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411	>= 2,5 - < 5
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :			
1-Metoxi-2-propanol	107-98-2 203-539-1 01-2119457435-35	Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336	>= 25 - < 50
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6 203-603-9 01-2119475791-29	Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336	>= 2,5 - < 10

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Cuando los síntomas persistan o en caso de duda, pedir el

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

	consejo de un médico.
Si es inhalado	: Airear el ambiente. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
En caso de contacto con la piel	: Quítese inmediatamente la ropa contaminada. En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con jabón y agua.
En caso de contacto con los ojos	: Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Pedir consejo médico.
Por ingestión	: Llame inmediatamente al médico. Mantener en reposo. No provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Eritema

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.
Para un consejo especializado, los médicos pueden ponerse en contacto con el Servicio de Información de Envenenamiento.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma resistente al alcohol
Dióxido de carbono (CO₂)
Polvo seco
Chorro pulverizado de agua

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de incendio.
Monóxido de carbono
Óxidos de nitrógeno (NO_x)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Otros datos : El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los con-

tenedores cerrados.
Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada.
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada
deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Asegúrese una ventilación apropiada.
No respirar los vapores, aerosoles.
Retirar todas las fuentes de ignición.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No tirar los residuos por el desagüe.
Informar las autoridades competentes si penetra en los alcantarillados, medio ambiente acuático o en la tierra.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener del derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver la sección
8
y
13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : Mantener apartado de las llamas abiertas, de las superficies calientes y de los focos de ignición.
Evítense la acumulación de cargas electroestáticas.
Evítense el contacto con los ojos y la piel.
No respirar vapores o niebla de pulverización.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Considerar la reglamentación legal del agua. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas.

Información complementaria : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar sobre las condiciones de almacenamiento fresco y bien ventilado. Conservar alejado del calor. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Guardar a temperaturas entre - 7°C y 40°C.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Incompatible con agentes oxidantes.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Limpiador (disolvente) para aplicación profesional en la industria y los oficios

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
1-Metoxi-2-propanol	107-98-2	TWA	100 ppm 375 mg/m ³	2000/39/EC
Otros datos	Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo			
		STEL	150 ppm 568 mg/m ³	2000/39/EC
Otros datos	Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo			
		VLA-ED	100 ppm 375 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Vía dérmica, Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.			
		VLA-EC	150 ppm 568 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Vía dérmica, Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.			
2-(2-Butoxi)etanol	112-34-5	TWA	10 ppm 67,5 mg/m ³	2006/15/EC
Otros datos	Indicativo			

		STEL	15 ppm 101,2 mg/m ³	2006/15/EC
Otros datos	Indicativo			
		VLA-ED	10 ppm 67,5 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el 'Reglamento CE 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos' (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido., Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.			
		VLA-EC	15 ppm 101,2 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el 'Reglamento CE 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos' (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido., Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.			
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	TWA	50 ppm 275 mg/m ³	2000/39/EC
Otros datos	Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo			
		STEL	100 ppm 550 mg/m ³	2000/39/EC
Otros datos	Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo			
		VLA-ED	50 ppm 275 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Vía dérmica, Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.			
		VLA-EC	100 ppm 550 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Vía dérmica, Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor			

límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
2-(2-Butoxi)etanol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	67,5 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	67,5 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos locales	101,2 mg/m ³
naranja, dulce, extracto	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	20 mg/kg pc/día
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	31,1 mg/m ³
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	8,89 mg/kg pc/día
1-Metoxi-2-propanol	Trabajadores	Contacto con la piel	Aguda - efectos locales	185,8 µg/cm ²
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	369 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos locales	553,5 mg/m ³
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	50,6 mg/kg pc/día
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	275 mg/m ³
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	153,5 mg/kg pc/día

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
2-(2-Butoxi)etanol	Agua dulce	1 mg/l
	Agua de mar	0,4 mg/l
	Sedimento estuarino	4 mg/l
naranja, dulce, extracto	Agua dulce	0,005 mg/l
	Agua de mar	0,0005 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	0,0058 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2,1 mg/l
	Sedimento de agua dulce	1,3 mg/kg
	Sedimento marino	0,13 mg/kg
	Suelo	0,261 mg/kg
1-Metoxi-2-propanol	Oral	13,3 mg/kg
	Agua dulce	10 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l
	Sedimento de agua dulce	41,6 mg/kg
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Sedimento marino	4,17 mg/kg
	Suelo	2,47 mg/kg
	Agua dulce	0,635 mg/l
	Agua de mar	0,0635 mg/l

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

	Liberación/uso discontinuo	6,35 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l
	Sedimento de agua dulce	3,29 mg/kg
	Sedimento marino	0,329 mg/kg
	Suelo	0,29 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

Protección personal

Protección de los ojos : Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Protección de las manos

Material : Guantes resistentes a productos químicos hechos de goma de butilo o goma de nitrilo de categoría III según el EN 374.

Observaciones : La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. El tiempo de adelanto exacto puede ser obtenido por el productor del guante de protección y esto debe de ser observado.

Protección de la piel y del cuerpo : Traje protector

Protección respiratoria : Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.
Tipo de Filtro recomendado:
Filtro ABEK
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Medidas de protección : Seguir el plan de protección para la piel.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	: Líquido
Color	: incoloro
Olor	: característico
Umbral olfativo	: Sin datos disponibles
pH	: No aplicable
Punto de fusión/ punto de congelación	: Sin datos disponibles

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

Punto /intervalo de ebullición	:	120 °C
Punto de inflamación	:	aprox. 40 °C
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	:	Límites de inflamabilidad superior 11,5 %(V)
Límites inferior de explosividad	:	Límites de inflamabilidad inferior 0,6 %(V)
Presión de vapor	:	13 hPa (20 °C) Información procedente de los trabajos de referencia y de la literatura.
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	0,83 g/cm ³ (20 °C)
Solubilidad(es) Solubilidad en agua	:	Inmiscible a ligeramente miscible
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	:	200 °C
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	Sin datos disponibles
Tiempo de escorrientía	:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

9.2 Otra información

Otras propiedades fisicoquímicas: Esta información no está disponible/(valor) no determinado.

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : El producto es estable bajo uso apropiado.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos : Dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x), humo denso negro.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda

Componentes:

Hydrocarbons, C10 - C12, isoalkanes, <2% aromatics:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5 mg/l

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

2-(2-Butoxi)etanol:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 3.384 mg/kg

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): 2.700 mg/kg

naranja, dulce, extracto:

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

1-Metoxi-2-propanol:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 5.000 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 6 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): 13.500 mg/kg

Acetato de 1-metil-2-metoxietilo:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 8.532 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 23,8 mg/l
Tiempo de exposición: 6 h
Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones: El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de grasa natural de la piel dando como resultando la desecación de la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones: Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

naranja, dulce, extracto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos

Acetato de 1-metil-2-metoxietilo:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos

Carcinogenicidad

Producto:

Carcinogenicidad - Valoración : No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

naranja, dulce, extracto:

Efectos en el desarrollo fetal : Especies: Rata
591 mg/kg
250 mg/kg

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad por aspiración

Producto:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Otros datos

Producto:

Observaciones: Con una manipulación adecuada no se conocen efectos perjudiciales, tras largos años de experiencia.
La descripción de posibles efectos peligrosos para la salud está basada en la experiencia y/o en las características toxicológicas de varios componentes.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

No se disponen de estudios ecotoxicológicos para este producto

Componentes:

Hydrocarbons, C10 - C12, isoalkanes, <2% aromatics:

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

-
- Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): > 100 mg/l
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
NOEC (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): < 1 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
- 2-(2-Butoxi)etanol:**
- Toxicidad para los peces : CL50 (Leuciscus idus (Carpa dorada)): 2.750 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: DIN 38412
CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): 1.300 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 2.850 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
- Toxicidad para las algas : NOEC (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- naranja, dulce, extracto:**
- Toxicidad para los peces : CL50 (Pimephales promelas): 0,7 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,67 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
- Toxicidad para las algas : CE50r (Desmodesmus subspicatus): 150 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- Acetato de 1-metil-2-metoxietilo:**
- Toxicidad para los peces : CL50 (Oryzias latipes (Ciprinodontidae de color rojo-naranja)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 500 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, C.2.
- Toxicidad para las algas : CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- Toxicidad para los microorganismos : EC20 (Iodos activados): > 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 0,5 h
Método: OECD TG 209

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Hydrocarbons, C10 - C12, isoalkanes, <2% aromatics:

Biodegradabilidad : Observaciones: No es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Evitar la penetración en el subsuelo.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : Eliminar de acuerdo con las reglamentaciones locales.
No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
No se elimine con los residuos domésticos.

Envases contaminados : Eliminar de acuerdo con las reglamentaciones locales.

Número de identificación de residuo : 07 06 04 : Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

ADR	:	UN 1993
RID	:	UN 1993
IMDG	:	UN 1993
IATA	:	UN 1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	:	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (1-Metoxi,2-propanol, naranja, dulce, extracto)
RID	:	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (1-Metoxi,2-propanol, naranja, dulce, extracto)
IMDG	:	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (1-Methoxy-2-propanol, Orange, sweet, ext.)
IATA	:	Líquido inflamable, n.e.p. (1-Methoxy-2-propanol)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR	:	3
RID	:	3
IMDG	:	3
IATA	:	3

14.4 Grupo de embalaje

ADR		
Grupo de embalaje	:	III
Código de clasificación	:	F1
Número de identificación de peligro	:	30
Etiquetas	:	3
Código de restricciones en túneles	:	(D/E)
Observaciones	:	Disposición particular 640E

RID		
Grupo de embalaje	:	III
Código de clasificación	:	F1
Número de identificación de peligro	:	30
Etiquetas	:	3
Observaciones	:	Disposición particular 640E

IMDG		
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	3
EmS Código	:	F-E, <u>S-E</u>

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

Observaciones : "IMDG-Code segregation group not applicable".

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 366
(avión de carga)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y344
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Flammable Liquids

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 355
(avión de pasajeros)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y344
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Flammable Liquids

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : no

RID

Peligrosas ambientalmente : no

IMDG

Contaminante marino : no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (CE) N° 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes : No aplicable

De acuerdo con el Reglamento de Detergentes CE 648/2004 : inferior al 5 %: Perfumes

Otras regulaciones : El producto está clasificado y etiquetado de acuerdo con las directrices de la UE o las respectivas leyes nacionales. En la implementación regional o nacional del SGA puede no aplicar todas las clases y categorías de peligro.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H226	:	Líquidos y vapores inflamables.
H304	:	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H317	:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H336	:	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	:	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Asp. Tox.	:	Peligro de aspiración
Eye Irrit.	:	Irritación ocular
Flam. Liq.	:	Líquidos inflamables
Skin Irrit.	:	Irritación cutáneas
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea
STOT SE	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad

Versión: 2.9

Fecha de revisión: 13.04.2021

Fecha de impresión:
14.04.2021

(cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Otra información : La información proporcionada en esta hoja de seguridad, está basada sobre nuestros conocimientos actuales y experiencia, y se aplica al producto entregado. Considerando las propiedades del producto, estos no son garantizados. La entrega de esta hoja de datos no exime el recipiente del producto de sus propias responsabilidades a seguir las normas pertinentes y las reglamentaciones en relación con este producto. La hoja técnica de seguridad cumple con los requisitos de la Reglamento (CE) No. 1907/2006.

ES / ES